

Baeb9

Guayaquil, Abril 18 de 1990

Señores
JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
Ciudad.

Estimados Señores:

En Ejercicio de mis funciones como Gerente General de la Compañía INDUS
TRIAL DON JUAN INDOJUSA S.A. y de conformidad con lo establecido en los
estatutos de la Compañía, pongo a consideración de ustedes el informe
de sus actividades, durante el Ejercicio Económico 1989.

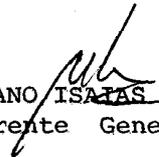
Es de conocimiento de ustedes que la Compañía, en la presente cosecha
algodonera, no operó, por lo cual no hubo producción y en consecuencia
no se realizaron ventas.

La planta Desmotadora a la presente fecha está arrendada a la Compañía
GISE S.A.; producto de lo cual obtuvimos un ingreso que nos ha permiti
do cumplir con el pago de nuestro pasivo corriente.

El 50% de los gastos Financieros se debe a la amortización de Gastos de
la Hipoteca de la Planta Indojusa.

Considerando que los infresos se registraron sólo por alquiler de la ma
quinaria y las depreciaciones se continuan registrando, la determina
ción de la pérdida es razonable en el presente Ejercicio Económico.

Atentamente,


ESTEFANO ISAIAS DASSUM
Gerente General

EID.
cc.

